



Resolución Jefatural No. 198-91-AGN/J

Lima, 20 JUN. 1991

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Técnica de Archivos es un órgano consultivo del Archivo General de la Nación que está encargado de intervenir emitiendo su dictamen correspondiente en los procedimientos de eliminación de documentos innecesarios y que está integrado por representantes del Archivo General de la Nación y de otras Entidades Públicas y Privadas relacionadas con el quehacer archivístico.

Que, es necesario designar al paleógrafo, en virtud de la renuncia de su titular Sr. Roberto Matos Pereda; que asimismo es necesario encargar las funciones de Secretario de la Comisión Técnica de Archivo al órgano competente.

Con las visaciones de la Sub-Jefatura, Dirección General de Desarrollo Archivístico y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 583, Decreto Supremo N° 013-90-JUS y Resolución Ministerial N° 703-90-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar como paleógrafo del Archivo General de la Nación ante la Comisión Técnica de Archivos al Lic. Mauro Escobar Gamboa.

Artículo 2°.- Encargar las funciones de la Secretaría de la Comisión Técnica de Archivos a la Dirección de Normatividad Archivística.

Artículo 3°.- Transcribir la presente resolución a los integrantes de la Comisión Técnica de Archivos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO

Jefe

del Archivo General de la Nación

